Cerro Sombrero, 14 de Febrero de 2013.-

## RESOLUCION Nº 026/

## **TENIENDO PRESENTE:**

- 1) La participación en el Lanzamiento con medios de Prensa Regional de la XV Versión del Día del Ovejero en la Ciudad de Punta Arenas y cotización de montura para dicho evento.
- La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los 2) Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

## **RESUELVO**

1° CUMPLASE, por el Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO, Alcalde Grado 6º de la Il. Municipalidad de Primavera, un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas para los días 14 y 15 de Febrero para participar en el Lanzamiento Oficial con medios de Prensa Regional de la XV Versión del Día del Ovejero en la Comuna de Primavera y cotización de montura para dicho evento. Se trasladara en vehículo municipal placa patente BTSF-58.-

ALCALDE E

2º PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

LAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO PAGADO

II. Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			45,442		18,177	
14	2	2013	45,442	_		45,442
15	2	2013			_18,177	18,177
TOTAL						63,619

FIRMA DEL INTERESADO

## **DISTRIBUCION:**

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/